



GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

DICTAMEN TÉCNICO

Art 40 inc a) Res DNCP N° 230/2025

Lugar y fecha : Capiatá, 23 de marzo de 2026

UOC Convocante (*): UOC Capiatá

Unidad o área requirente (*): Dirección de Infraestructura Pública y Servicios

Funcionario o técnico responsable (*): Arq. Joel Francisco Benítez Colmán

Dependencia y cargo que desempeña (*): Director de la Dirección de Infraestructura Pública y Servicios

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

La Dirección de Infraestructura Pública y Servicios de la Municipalidad de Capiatá solicita iniciar el llamado a licitación para la ejecución de la obra CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LAS CALLES: TUYUTI CÑIA 17 B° CERRITO, PUBLICA EXISTENTE CÑIA 4° COSTA SALINARES, B° SAN BERNARDO, PUBLICA EXISTENTE CÑIA 5° B° SAN JUAN PABLO II Y CALLE AUGUSTO ROA BASTOS Y PUBLICA EXISTENTE CÑIA. 17 YATAITY, B° SAN BLAS, considerando que las mismas actualmente no se encuentran pavimentadas y en consecuencia en muy mal estado para el acceso.

Para el efecto, esta unidad requirente procedió a realizar el relevamiento técnico in situ de la situación a los efectos de elaborar el proyecto de la obra que contemple la Construcción De Empedrado En Las Calles: Tuyuti Cñia 17 B° Cerrito, Publica Existente Cñia 4° Costa Salinares, B° San Bernardo, Publica Existente Cñia 5° B° San Juan Pablo II y Calle Augusto Roa Bastos y Publica Existente Cñia. 17 Yataity, B° San Blas, debido a que dicho tramo actualmente no se encuentra pavimentada y en malas condiciones para el tránsito, por lo que urge la necesidad de la obra para el mejoramiento vial y la construcción de camino de todo tiempo, agravada en días de lluvia por la acumulación de agua que dificulta la circulación y resulta sumamente peligrosa para los transeúntes, de manera a mejorar la accesibilidad y la circulación en la zona.

En base a lo expuesto precedentemente, esta Dirección ha hecho un relevamiento de los rubros necesarios para la correcta ejecución de los trabajos de construcción de empedrado en la calle mencionada, y en consecuencia se ha elaborado el proyecto de obra con un nivel detallado con el fin de satisfacer las necesidades actuales y urgentes, que contemplan las especificaciones técnicas necesarias para el llamado, que abarca los aspectos a tener en cuenta para la realización de las obras, a fin de contar con las documentaciones técnicas necesarias para la ejecución del llamado a licitación, consistente en informe técnico, elaboración de planos, planilla de cómputo métrico y presupuesto estimado, especificaciones técnicas y cronograma de ejecución de obra.

Los requisitos establecidos en el mismo están basados en las exigencias documentales de las normativas legales vigentes que se precisan, de manera a lograr una contratación eficaz y eficiente cuyo resultado sirva de base para el sustento técnico al momento de realizar la licitación de las obras.

En base a lo expuesto precedentemente, ésta dependencia considera pertinente y oportuna sustentar las especificaciones técnicas, ajustándose a las mismas, por lo que se recomienda proceder a la realización del llamado a licitación, cumpliendo de esta forma con la normativa vigente.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes: No aplica.
- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial: No aplica.

Firma del responsable del área requirente (*):

Aclaración (*): Arq. Joel Francisco Benítez Colmán.

Firma del responsable UOC (*):

Arq. Joel F. Benítez C.
Director de Infraestructura

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Unidad Operativa de Contrataciones